



SÍLABO

ASIGNATURA: Legislación laboral | **CÓDIGO:** AI0016

I. DATOS GENERALES

- | | | |
|------|-------------------------|--|
| 1.1 | Departamento Académico | : Psicología |
| 1.2 | Escuela Profesional | : Psicología |
| 1.3 | Carrera Profesional | : Psicología |
| 1.4 | Ciclo de estudios | : IX Organizacional |
| 1.5 | Créditos | : 04 |
| 1.6 | Duración | : 16 semanas |
| 1.7 | Horas semanales | : 5 horas semanales |
| | 1.7.1 Horas de teoría | : 3 horas semanales |
| | 1.7.2 Horas de práctica | : 2 horas semanales |
| 1.8 | Plan de estudios | : 2003 |
| 1.9 | Inicio de clases | : 15 de abril de 2019 |
| 1.10 | Finalización de clases | : 25 de julio del 2019 |
| 1.11 | Requisito | : Psicología Organizacional |
| 1.12 | Docentes | : Mg. Cuya Barzola, César E.
ccuya@unfv.edu.pe |
| 1.13 | Semestre Académico | : 2019-I |

II. SUMILLA

La asignatura aborda todo el compendio de normas legales que regulan los diversos sistemas de trabajo, tanto en la administración pública como privada, y el manejo de resolución de los conflictos, que por su aplicación se derivan de las relaciones laborales entre empleado y empleadores.

III. COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA

Identifica, analiza e interpreta las normas legales laborales en cuanto a derechos y obligaciones que se establecen en las relaciones laborales entre empleador y trabajador en la realización de su labor como psicólogo dentro de una organización.

IV. CAPACIDADES

- **C1:** Refiere el valor del trabajo como actividad desarrollada en una organización, en cuanto a deberes y derechos conforme la Legislación Laboral vigente.
- **C2:** Identifica la importancia de la relación laboral a través del empleo del contrato de trabajo en las organizaciones
- **C3:** Reconoce los derechos laborales que asiste a todo trabajador en una organización laboral.
- **C4:** Señala las obligaciones del empleador que se derivan de las relaciones laborales.

V. PROGRAMACIÓN DE UNIDADES

UNIDAD I					
El trabajo como actividad humana en las organizaciones.					
<ul style="list-style-type: none"> C1: Refiere el valor del trabajo como actividad desarrollada en una organización, en cuanto a deberes y derechos con arreglo a la Legislación Laboral vigente. 					
SEMANA	COMPONENTES CONCEPTUALES	COMPONENTES PROCEDIMENTALES	COMPONENTES ACTITUDINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	HORAS
Semana 1	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identifica saberes previos del trabajo como actividad humana. 2. Formula el concepto de trabajo, relación laboral, derechos y deberes. 3. Jornada y horario de trabajo. 4. Reglas y beneficios laborales. 5. Regímenes laborales vigentes. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analiza los conceptos fundamentales que se establecen en las relaciones laborales. 2. Discrimina conceptos básicos de las relaciones laborales. 3. Enumera las características que se presentan entre jornada y horario de trabajo. 4. Describe los beneficios laborales que señala la legislación laboral. 5. Elabora un mapa conceptual de los regímenes laborales. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asistencia puntual a clase. 2. Demuestra interés por aprender las normas laborales. 3. Participa activamente. 4. Interés por los temas abordados. 	<p>Lectura grupal de los principios de la Legislación Laboral.</p> <p>Revisión de la Constitución Política del Perú.</p>	5 horas
Semana 2	<ol style="list-style-type: none"> 1. Explica los efectos de los derechos laborales de los trabajadores en las organizaciones formales e informales 2. Formalidad laboral. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Describe y explica los derechos laborales en organizaciones formales e informales. 2. Argumenta la importancia de la formalidad ante la informalidad laboral. 		<p>Comentarios del D.L. N° 728.</p> <p>Mapa mental.</p>	5 horas
Semana 3	<ol style="list-style-type: none"> 1. Síntesis de la Legislación Laboral para las organizaciones. 2. Identifica el objeto tradicional del Derecho Laboral y la Legislación Laboral en el trabajador peruano. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analiza la Síntesis de la Legislación Laboral como fundamental para el cumplimiento de los beneficios sociales y económicos. 2. Describe la diferencia entre Derecho Laboral y Legislación Laboral. 		<p>Mapa mental</p>	5 horas

Semana 4	1. Regulación de los derechos y deberes que tienen los trabajadores.	1. Enumera las reglas laborales generales.	Discusiones grupales sobre trabajo y normas laborales.	5 horas
	2. Estabilidad laboral Vs. inestabilidad laboral.	2. Muestra los beneficios laborales que gozan los trabajadores en Perú, conforme las normas laborales.		
TRABAJO ACADÉMICO CORRESPONDIENTE A LA UNIDAD N° I				
Fuentes de información				
<ol style="list-style-type: none"> Davis, K. (2003). Comportamiento humano en el trabajo. México: McGraw-Hill. Interamericana. 158.2/D1/2003 Ministerio de Trabajo (2018). Compendio de normas laborales del régimen privado. Ed.VII. Lima: Ministerio de Trabajo. Schein, E. (1982). Psicología de la organización. México: Prentice-Hall Hispanoamericana. 158.7/S2 Toyama, J. (2010). Manual de actualización laboral: Lima: Editora Gaceta Jurídica. 				

UNIDAD II					
El contrato de trabajo, sus modalidades especiales y la relación de trabajo					
<ul style="list-style-type: none"> C2: Identifica la importancia de la relación laboral a través del empleo del contrato de trabajo en las organizaciones. 					
SEMANA	COMPONENTES CONCEPTUALES	COMPONENTES PROCEDIMENTALES	COMPONENTES ACTITUDINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	HORAS
Semana 5	<ol style="list-style-type: none"> Contrato de trabajo en la relación laboral. Sujetos y elementos esenciales del contrato de trabajo. Las modalidades de trabajo. 	<ol style="list-style-type: none"> Establece la importancia del contrato de trabajo. Elementos esenciales del contrato de trabajo. Identifica las obligaciones que se derivan del contrato de trabajo. Identifica y describe las características y modalidades de trabajo. 	<ol style="list-style-type: none"> Asistencia puntual a clase. Demuestra interés por aprender las normas laborales. 	- Solución de casos laborales.	5 horas

Semana 6	<ol style="list-style-type: none"> Interés por las obligaciones del contrato de trabajo y los efectos de su desconocimiento. Tipos de contratos Desnaturalización del contrato de trabajo. 	<ol style="list-style-type: none"> Reconoce las consecuencias que se generan del incumplimiento de un contrato de trabajo. Determina los motivos por la cual se emplean los diversos tipos de contratos. Se identifican las diferentes formas de desnaturalización de un contrato de trabajo. 	<ol style="list-style-type: none"> Participa activamente. Elabora un mapa mental acerca de las diversas modalidades de contratación. Interés por los temas abordados. 	<ul style="list-style-type: none"> Mapa mental. Plenario 	5 horas
Semana 7	<ol style="list-style-type: none"> Modalidades formativas laborales Analiza las distintas modalidades de capacitación para el trabajo. 	<ol style="list-style-type: none"> Analiza las distintas modalidades formativas laborales. Distingue entre práctica pre profesional, profesional, capacitación laboral juvenil y reinserción laboral. 			5 horas
Semana 8	<ol style="list-style-type: none"> Desnaturalización convenios de formación laboral. Validez del contrato de trabajo. 	<ol style="list-style-type: none"> Identifica los supuestos de desnaturalización de los contratos de trabajo. Señala algunas consideraciones sobre la contratación laboral 			5 horas

EXAMEN PARCIAL: Evaluación correspondiente a la Unidad I y II

Fuentes de información

- Caballero & Bustamante. (2008). Manual práctico de contratos. Lima: Ediciones Caballero Bustamante.
- García, A.; De Lama, M. y Quiroz, L. (2016). Manual de contratación laboral. Lima: Gaceta Jurídica.
- Martín-Quirós, M. A. (2009). Psicología del trabajo, de las organizaciones y de los recursos humanos. Madrid: Pirámide. 158.7/M178.
- Rodas, E. (2005). Manual Laboral de la Actividad Privada y Pública. Lima: Editorial Rodas.

UNIDAD III
Derechos laborales del trabajador

- **C3:** Reconoce los derechos laborales que asiste a todo trabajador en una organización laboral.

SEMANA	COMPONENTES CONCEPTUALES	COMPONENTES PROCEDIMENTALES	COMPONENTES ACTITUDINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	HORAS
Semana 9	<ol style="list-style-type: none"> 1. Intermediación laboral. 2. Tercerización de servicios. 3. Jornada de trabajo y horario de trabajo. 4. Descansos remunerados. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identifica el ámbito de aplicación. 2. Explica la desnaturalización de la intermediación laboral. 3. Enuncia el ámbito de aplicación de la tercerización. 4. Explica la importancia de la jornada y horario de trabajo. 5. Reconoce los descansos remunerados contemplados por Ley. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asistencia puntual a clase. 2. Demuestra interés por aprender las normas laborales. 3. Participa activamente. 4. Interés por los temas abordados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Comentarios del D.L. N° 728. - Solución de casos laborales. - Mapa mental. - Plenario 	5 horas
Semana 10	<ol style="list-style-type: none"> 1. Licencias laborales: <ul style="list-style-type: none"> - Por paternidad - Por maternidad - Por lactancia - Por adopción - Por incapacidad temporal - Por enfermedad - Otras 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Define en qué consiste las licencias laborales. 2. Identifica los tipos de licencias laborales. 3. Explica la duración de las licencias. 			5 horas
Semana 11	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conceptos remunerativos y otros ingresos del trabajador: <ul style="list-style-type: none"> - Asignación familiar - Gratificaciones - C.T.S. - Participación de utilidades - Seguro de Vida Ley - Prestaciones alimentarias. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cita los sustentos legales de los conceptos remunerativos. 2. Determina lo que es un concepto remunerativo. 3. Determina el otorgamiento de conceptos remunerativos. 			5 horas
Semana 12	<ol style="list-style-type: none"> 1. Derechos laborales y Legislación Laboral. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identifica los derechos laborales según el D.L. N° 728. 			5 horas

TRABAJO ACADÉMICO CORRESPONDIENTE A LA UNIDAD III

Fuentes de información

1. García, A.; De Lama, Manuel y Quiroz, L. (2016). Manual de contratación laboral. Lima: Gaceta Jurídica.
2. Ministerio de Trabajo (2018). Compendio de normas laborales del régimen privado. Ed.VII. Lima: Ministerio de Trabajo.
3. Sánchez Gómez, Roberto (2014). Gestión y psicología en empresas y organizaciones. Madrid: Esic: **158.7/S15**
4. Valderrama, L. y Tarazona, M. (2019). Régimen laboral explicado 2019. Lima: Gaceta Jurídica.

UNIDAD IV
Obligaciones del empleador

- **C4:** Señala las obligaciones del empleador que se derivan de las relaciones laborales.

SEMANA	COMPONENTES CONCEPTUALES	COMPONENTES PROCEDIMENTALES	COMPONENTES ACTITUDINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	HORAS
Semana 13	1. El reglamento interno de trabajo de trabajo. 2. Prevención y sanción del hostigamiento sexual.	1. Identifica la importancia del RIT en la organización laboral. 2. Reconoce la importancia de prevención y sanción del hostigamiento.	1. Asistencia puntual a clases. 2. Demuestra interés por aprender. 3. Participa activamente.	<ul style="list-style-type: none"> - Comentarios del D.L. N° 728. - Solución de casos laborales. - Mapa mental. - Plenario - Rúbrica 	5 horas
Semana 14	1. Planilla Electrónica. 2. Trabajadores adolescentes. 3. Trabajadores con discapacidad	1. Delinea el ámbito de aplicación y fiscalización. 2. Describe quiénes son trabajadores adolescentes. 3. Distingue la condición de discapacidad del trabajador.			5 horas
Semana 15	1. Madres trabajadoras. 2. Protección a la gestante 3. Permiso de lactancia	1. Señala la protección a la mujer gestante en el trabajo. 2. Reconoce el permiso por lactancia.			5 horas
Semana 16	1. Relaciones colectivas de trabajo. 2. La libertad sindical. 3. La negociación colectiva 4. La huelga	1. Enuncia los aspectos generales de las relaciones colectivas. 2. Describe en qué consiste la Libertad Sindical.			5 horas
EXAMEN FINAL: Evaluación correspondiente a la Unidad III y IV					
1. Aguilar Bustamante, María Constanza (2009). Psicología del trabajo y de las organizaciones, reflexiones y experiencias. Bogotá: Universidad Santos Tomás: 158.7/P742A					

2. Rodas, E. (2005). Manual Laboral de la Actividad Privada y Pública. Lima: Editorial Rodas.
3. Sánchez Gómez, Roberto (2014). Gestión y psicología en empresas y organizaciones. Madrid: Esic. **158.7/S15**
4. Valderrama, L. y Tarazona, M. (2019). Régimen laboral explicado 2019. Lima: Gaceta Jurídica.

VI. METODOLOGÍA

- 6.1 Estrategias didácticas centradas en el aprendizaje
 - a) Indagación
 - b) Dinámicas grupales.
 - c) Plenario
 - d) Aprendizaje colaborativo.
- 6.2 Estrategias didácticas centradas en la enseñanza
 - a) Exposiciones.
 - b) Análisis de casos.

VII. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

- a. Proyector multimedia.
- b. Lecturas especializadas.
- c. Acceso a internet y/o smartphone.
- d. Formularios.

VIII. EVALUACIÓN

- De acuerdo al **COMPENDIO DE NORMAS ACADÉMICAS** de esta Superior Casa de Estudios, en su artículo 13° señala lo siguiente: “Los exámenes y otras formas de evaluación se califican en escala vigesimal (de 1 a 20) en números enteros. La nota mínima aprobatoria es once (11). El medio punto (0.5) es a favor de estudiante”.
- Del mismo modo, en el referido documento en su artículo 16°, señala: “Los exámenes escritos son calificados por los profesores responsables de la asignatura y entregados a los alumnos y las actas a la Dirección de Escuela Profesional, dentro de los plazos fijados”
- Asimismo, el artículo 36° menciona: “La asistencia de los alumnos a las clases es obligatoria, el control corresponde a los profesores de la asignatura. Si un alumno acumula el 30% de inasistencias injustificadas totales durante el dictado de una asignatura, queda inhabilitado para

rendir el examen final y es desaprobado en la asignatura, sin derecho a rendir examen de aplazado, debiendo el profesor, informar oportunamente al Director de Escuela”

- La evaluación de los estudiantes, se realizará de acuerdo a los siguientes criterios:

N°	CÓDIGO	NOMBRE DE LA EVALUACIÓN	PORCENTAJE
01	EP	EVALUACIÓN PARCIAL	30%
02	EF	EVALUACIÓN FINAL	30%
03	TA	TRABAJOS ACADÉMICOS	40%
TOTAL			100%

La Nota Final (NF) de la asignatura se determinará en base a la siguiente manera:

$$NF = \frac{EP*30\% + EF*30\% + TA*40\%}{100}$$

Criterios:

- EP = De acuerdo a la naturaleza de la asignatura.
- EF = De acuerdo a la naturaleza de la asignatura.
- TA = Los trabajos académicos serán consignadas conforme al COMPENDIO DE NORMAS ACADÉMICAS de esta Superior Casa de Estudios, según el detalle siguiente:
 - a) Prácticas calificadas.
 - b) Informes de prácticas de campo.
 - c) Seminarios calificados.
 - d) Exposiciones.
 - e) Trabajos monográficos.
 - f) Investigaciones bibliográficas.
 - g) Participación en trabajos de investigación dirigidos por profesores de la asignatura.
 - h) Otros que se crea conveniente de acuerdo a la naturaleza de la asignatura.

IX. FUENTES DE INFORMACIÓN

9.1 Bibliográficas

1. Aguilar Bustamante, María Constanza (2009). Psicología del trabajo y de las organizaciones, reflexiones y experiencias. Bogotá: Universidad Santos Tomás

158.7/P742A

2. Caballero & Bustamante. (2008). Manual práctico de contratos. Lima: Ediciones Caballero Bustamante.
3. Campos, S. (2008). Jurisprudencia laboral sobre los aspectos más fiscalizados en una empresa. Lima: Gaceta Jurídica.
4. Davis, K. (2003). Comportamiento humano en el trabajo. México: McGraw-Hill. Interamericana.

158.2/D1/2003

5. García, A.; De Lama, Manuel y Quiroz, L. (2016). Manual de contratación laboral. Lima: Gaceta Jurídica.
6. Instituto Pacífico. (2008). Guía práctica laboral. Lima: Pacífico Editores.
7. Martín-Quirós, M. A. (2009). Psicología del trabajo, de las organizaciones y de los recursos humanos. Madrid: Pirámide.

158.7/M178.

8. Ministerio de Trabajo (2018). Compendio de normas laborales del régimen privado. Ed.VII. Lima: Ministerio de Trabajo.
9. Rodas, E. (2005). Manual Laboral de la Actividad Privada y Pública. Lima: Editorial Rodas.
10. Sánchez Gómez, Roberto (2014). Gestión y psicología en empresas y organizaciones. Madrid: Esic.

158.7/S15

11. Schein, E. (1982). Psicología de la organización. México: Prentice-Hall Hispanoamericana.

158.7/S2

12. Toyama, J. y Vinatea, L. (2013). Guía laboral. Lima: Gaceta Jurídica
13. Toyama, J. (2010). Manual de actualización laboral: Lima: Editora Gaceta Jurídica.
14. Valderrama, L. y Tarazona, M. (2019). Régimen laboral explicado 2019. Lima: Gaceta Jurídica.
15. Vinatea, L. y Toyama, J. (2012). Análisis y comentarios de la nueva ley procesal del trabajo. Lima: Gaceta Jurídica.

9.2. Direcciones virtuales

1. www.mintra.gob.pe/mostrarContenido.php?id-55&tip...
2. <http://revista-actualidadlaboral.com/>
3. <http://www.aele.com/laboral/analisis>
4. <http://www.solucioneslaborales.com.pe/>

Lima, 12 de abril de 2019



**FIRMA Y NOMBRE DEL DIRECTOR DE
DEPARTAMENTO ACADÉMICO**

Código Docente
Correo electrónico

FIRMA Y NOMBRE DEL DOCENTE

Mag. César E. Cuya Barzola
Código Docente 2018047
Correo electrónico ccuya@unfv.edu.pe

Fecha de recepción del sílabo / /